

biera necesitado de sus servicios le habria mandado lo que quisiera; y aun sin ser llamado, él tenia la obligacion de estar al lado del General en Jefe porque la ordenanza manda que en caso de alarma se presenten todos los militares al Comandante General, y es tan escrupulosa que proviene que se verifique por el camino mas corto. Dice que yo le pinté como desmoralizados á los Ministros y al General Tavera. Miente Arellano como un bellaco. Yo no podia hacer semejante pintura de personas que eran modelos de valor. Por esto condecoré al General Tavera sobre el campo de batalla con la Cruz de grande Oficial de Guadalupe que yo mismo coloqué en su pecho en presencia de sus tropas. Y por esto tambien condecoré á los Ministros en nombre del Soberano al separarme del Gobierno.

Dice por último que yo le encargué el secreto respecto de lo ocurrido en Querétaro, y ya se ha visto que las noticias falsas que él dió respecto de aquella plaza fueron esparcidas por él espontáneamente desde su ingreso á Méjico y mucho ántes de que yo tuviera conocimiento de él. Y agrega que yo le pedí por escrito la noticia, lo cual es falso.

A continuacion refiere Arellano que tratándose de su presentacion á los Ministros, se dispuso que la entrevista se verificara en la sacristía de los Angeles. Seguramente estaba todavia tan azorado que le pareció sacristía la sala en que se celebraban las juntas de Ministros bajo los fuegos del sitiador. Y despues entra en una série de consideraciones propias de su destornillada cabeza, respecto de las cuales puede verse mi manifesto en la parte que trata del sitio. No podiamos hacer en Méjico con poca fuerza repartida en una estensa línea, lo que se hacia en Querétaro con mayor número de tropas en un perímetro reducido: ni hubiéramos alcanzado con esas salidas otro resultado que el que alcanzaron los defensores de Querétaro, esto es, sacrificar inútilmente á los valientes, para quedar despues de cada una, peor que ántes: ni hubiera servido despues de la prision del Soberano

cualquiera victoria que hubiéramos alcanzado sobre el enemigo, mas que para violentar el trágico fin de S. M. La pequeña guarnicion de Méjico que no podia por su escasísimo número derrotar á sus sitiadores ¿hubiera podido ir á Querétaro á derrotar á 30,000 hombres y rescatar á los prisioneros? ¿ó por que sufriera Porfirio Diaz una derrota, luego, luego se suspendian los procedimientos de Querétaro? pues tanto los Ministros extranjeros como los defensores ¿no hicieron todos los esfuerzos imaginables, sin conseguir nada? ¿á quién hubiera yo podido tomar en rehenes? ¿á personas pacíficas que vivian en sus casas sin mezclarse en la política? ¿y qué personas habia en Méjico, cuya captura hubiese podido suspender las desgracias de Querétaro? ¿qué le hubiera importado á Juarez que yo hubiese puesto presos á todos los habitantes de Méjico, si el tenia en sus manos al Emperador y á todo su ejército? y si yo hubiera cometido tan estupenda barbaridad ¿no hubiera ordenádome el Emperador inmediatamente que los pusiese en libertad? y aunque yo no debiese obedecerlo por estar prisionero ¿no habia yo tenido la necesidad de hacerlo para evitar que se cometiese un atentado con S. M.?

Para probar una vez mas que la desgraciada suerte del Soberano no tenia remedio; que estaba ya resuelta y que nada en el mundo hubiera podido evitar su muerte, oigamos lo que dice la Princesa de Salm Salm en sus apuntes que tiene publicados, al referir su entrevista en San Luis Potosí.

‘Eran las ocho de la noche cuando fui á ver al Sr. Juarez, quien me recibió al momento. Estaba muy pálido y parecia padecer mucho. Con lábios temblorosos imploré la vida del Emperador, ó á lo ménos una suspension de la ejecucion. El Presidente dijo: “que no podia conceder ninguna suspension, para no prolongar la aganía del Emperador, quien debia morir en la mañana del día siguiente.”

“Al oír estas palabras terribles, no pude dominar mi dolor. Temblando y sollozando caí de rodillas. Rogaba con ar-

dientes palabras que provenian del corazon, y que en este momento no recuerdo.”

“El Presidente hizo esfuerzos para alzarme; mas abarqué sus rodillas y no quise levantarme, hasta que no me concediera la vida del Emperador; pensé que *debía ganársela* luchando. Ví que el Presidente estaba conmovido: tanto él como el Sr. Iglesias, tenían los ojos humedecidos de lágrimas. Me dijo con voz baja y triste: “Me causa verdadero dolor, señora, el verla así de rodillas; *mas aunque todos los Reyes y todas las Reinas estuviesen en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida. No soy yo quien se la quito, es el pueblo y la Ley que piden su muerte; si yo no hiciere la voluntad del pueblo, entónces este le quitaría la vida á él, y aun pediría la mia tambien.*”

“En la antesala encontré á mas de doscientas señoras de San Luis, que venian igualmente á implorar clemencia para los tres sentenciados. Fueron introducidas, *pero sus ruegos no tuvieron mejor éxito que los míos.*”

“Mas tarde, vino la señora de Miramon, conduciendo de la mano á sus dos hijitos. El Presidente no pudo rehusar el recibirla: el Sr. Iglesias me contó, que habia sido una escena conmovedora cuando la pobre mujer y sus pequeños hijos inocentes, tartamudeando, imploraban la vida de su esposo y padre. “El Presidente, me dijo, sufría en aquel momento sobre manera, *por verse en la dura y cruel necesidad de mandar quitar la vida á un hombre tan noble como Maximiliano, y á dos hermanos. Pero no podia hacerse de otro modo.*”

Habla Arellano en seguida de su presentacion al Consejo de Ministros el 15 de Junio, y dice primero que “para este acto en lugar de una simple reunion de las personas que formaban el Gabinete instalé el Consejo de Ministros bajo mi presidencia, y en presencia del Presidente del Consejo de Estado.” No habia nada de particular en lo que Arellano vió aquel dia, y debió pensar en que su presencia no era cierta.

mente un acontecimiento capaz de hacer cambiar al Gobierno su régimen ordinario en las juntas de Ministros.

Todas las presidí siempre desde que, me encargué del Gobierno hasta que me separé de él; y precisamente por eso las tenia en el Santuario de los Angeles, puesto que como yo no queria separarme de Santiago donde me establecí para estar á la mira del cuartel general enemigo, situado en Guadalupe, los Ministros tuvieron la abnegacion y el valor de concurrir á los Angeles á cualquiera hora que era necesario para tener allí sus juntas, verificándose este acto varias ocasiones bajo el fuego del enemigo, sin que por esto faltase nunca individuo alguno de los que formaban el Gabinete, ni se dejase de tratar los negocios con entera calma.

En cuanto al Presidente del Consejo de Estado, concurría á las Juntas por disposicion del Emperador desde ántes que S. M. saliera para Querétaro.

Y despues refiere Arellano á su modo, la presentacion de que se trata.

Para que se forme una idea mas exacta de este acto, inserto á continuacion varias comunicaciones relativas á este asunto.

Ejército mejicano.—General de division.—Habana Julio 2 de 1869.—Conviniendo á mis intereses conservar en mí poder todos los documentos que sirvan para probar la verdad en cualquiera tiempo, suplico á V. S. me diga en contestacion si recuerda que en los últimos dias del sitio de Méjico, que yo sostuve en favor del Imperio en Junio de 1867, apareció en aquella ciudad el General D. Manuel R. de Arellano, procedente de Querétaro, donde habia desempeñado el cargo de Comandante General de artillería, y presentándose al Consejo de Ministros que estaba reunido en el Santuario de los Angeles, un sábado, cuyo Consejo presidia yo como Lugar-Teniente del Imperio, y al cual asistia V. S. con el carácter de Sub-secretario de Negocios extrangeros, en

BIBLIOTECA DE ALFONSO XIII

cargado del despacho, dicho General Arellano declaró ante el Consejo: que todo cuanto se habia dicho respecto de desgracias ocurridas al Emperador en Querétaro era falso: que lo que habia de positivo era, que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo, y marchaba con su ejército para Méjico en auxilio de aquella plaza, á donde llegaria dentro de dos ó tres dias, por lo cual le habia mandado S. M. que se adelantase á darme aquella noticia para mi conocimiento, todo lo cual aseguraba Arellano mas y mas en las respuestas que daba á las preguntas que le hacian los individuos del Consejo.—Ruego á V. S. que al contestarme esta nota esplique con la mayor claridad la verdad de los mencionados hechos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—L. Marquez.—Sr. D. Juan N. Pereda, Ex-subsecretario encargado del despacho de Negocios extranjeros.

Contestacion.—“Excmo. Sr.: Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la comunicacion oficial que con fecha de hoy se ha servido dirigirme.—Enterado de su contenido debo decir en repuesta, que todo cuanto V. E. refiere, lo encuentro enteramente de conformidad con lo que, segun recuerdo, informó el General D. Manuel Ramirez Arellano en el Consejo de Ministros, citado por V. E.—Tengo muy presente, que el espresado General, refirió con tan aparente sencillez y buena fé, el supuesto triunfo del ejército imperial, rompiendo el sitio de Querétaro, que no permitia ponerlo en duda. Confieso francamente que le di entero crédito. Esto mismo advertí en las demas personas, que formaban el Consejo de Ministros; y de igual error participó el público, pues que, segun recordará V. E. se celebraron las noticias dadas por el General Arellano, con muy señaladas demostraciones de regocijo y entusiasmo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana Julio 2 de 1869.—Juan Nepomuceno de Pereda.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.”

Sigue la del encargado del Ministerio de Hacienda:—“Excmo. Sr.:— Aunque el dia en que se presentó al Consejo de Ministros en el Santuario de los Angeles en Junio de 1867, el Sr. General D. Manuel Ramirez de Arellano, no asistí yo al Consejo por una fuerte indisposicion que me lo impidió, supe despues, en aquel mismo dia por mis compañeros, que dicho General Arellano aseguró en aquella junta, que todo cuanto se habia dicho con relacion á las desgracias del Emperador en Querétaro, era falso, que lo que habia de cierto era, que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo; y que marchaba con su ejército á esta capital, á donde llegaria dentro de muy pocos dias; y que él era enviado por S. M. para dar á V. E. aquella noticia.—Tengo la honra de decirlo á V. E. en contestacion á su oficio de 2 del corriente, y de renovarle las seguridades de mi consideracion y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Méjico 16 de Julio de 1869.—E. Villalba.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.—Habana.”

Sigue la del Sub-secretario de Instruccion Pública y cultos, encargado del Ministerio, el cual contestando á mi nota relativa, dice lo siguiente:

“Tratando de obsequiar los justos deseos de V., digo: que es cierto en todas sus partes, cuanto contiene la nota que antecede, y que yo solo recuerdo incidentes insignificantes que añadir, que por lo mismo no consigno.—Deseando á V. felicidades, me repito de V. afectísimo seguro servidor que atento B. S. M.—Juan C. Barquera.”

Sigue la del Sub-secretario encargado del Ministerio de Justicia:

“Licenciado Pedro Sanchez Castro.—Méjico Agosto 26 de 1869.—Al volver á esta capital, de donde habia salido por negocios de mi profesion, fueron en mi poder dos pequeñas notas de V. E., una es de 2 del próximo pasado Julio, y la

otra del 4 del actual. Paso á contestar á V. E. las preguntas que en ellas se contienen. Es cierto que un sábado, creo que era el 15 de Junio de 1867, fué presentado al Consejo de Ministros que tuvo lugar en el Santuario de los Angeles el General Ramirez Arellano, y allí aseguró, que el Emperador habia roto el sitio de Querétaro, y que con su ejército se dirigia hácia Méjico en auxilio de esta plaza, á donde no dilataria en llegar.

Es cierto tambien que al regresar V. E. de su espedicion á Puebla en Abril de 1867, se resolvió en la primera Junta de Ministros habida en Palacio que el General D. Santiago Vidaurri marchase á Querétaro con las tropas de la Frontera del Norte, para llevar al Emperador cuantos pertrechos de guerra fueran posibles en aquellas circunstancias; y al efecto se pusieron de órden de V. E. á disposicion del espedido General, los almacenes y salas de armas de la Ciudadela, para que tomase cuanto creyera necesario. Respecto al dinero que se le entregára, no llegué á saberlo, porque consistiendo en lo que se recaudaba del préstamo que en aquellos dias se impuso, y practicándose todas las operaciones relativas á este objeto en la prefectura del distrito, no tuve conocimiento ni de la cantidad que habia reunida, ni de la distribucion especial que se le daba.

Es cierto, por último, que despues de tales preparativos, y siendo el Sr. Vidaurri Ministro de Hacienda y Presidente del Gabinete, renunció este cargo, desapareciendo en seguida por dos ó tres dias, hasta que el General Quiroga, logró llevarlo á su alojamiento de palacio por empeño de V. E., sin que el repetido Sr. Vidaurri volviese á hablar de su marcha á Querétaro, la cual no llegó á tener efecto. En obsequio de la verdad, segun mis recuerdos, y en contestacion á las dos notas referidas, dejo en ésta consignadas las respuestas que preceden.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Licenciado Pedro Sanchez Castro.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.—Habana."

Con la comunicacion anterior no solo queda probado el punto que actualmente estoy tratando, sino además lo que con anterioridad tengo dicho respecto de la marcha á Querétaro del Sr. Vidaurri, que yo espedité completamente y que aquel señor no quiso ya despues verificar.

Dice Arellano que tuvo la intencion de hacer recaer sobre él la responsabilidad de las desgracias ocurridas por el error en que nos hizo caer con las noticias falsas que comunicó á su llegada á la capital respecto de Querétaro. Y no es que yo quiera atribuírsela, sino que él la asumió voluntariamente desde su entrada en la capital; y esa responsabilidad no consiste solo en el engaño que sufrieron momentáneamente, tanto el Gobierno como el Ejército y la poblacion, sino en la sangre que se derramó los dias subsecuentes por causa de Arellano, puesto que, como el Presidente del Consejo de Estado tenia en su poder la abdicacion del Emperador con órden de publicarla, luego que le constase de una manera evidente que estaba preso S. M., claro está que así lo habria verificado si Arellano al llegar á Méjico hubiera referido la verdad, y entónces, si yo no dejaba las armas de la mano por que tenia que cumplir la voluntad del Emperador, hubiera sido mia la responsabilidad de cuanto hiciera para llenar mi deber; pero Arellano habria quedado con su conciencia tranquila porque habia cumplido el suyo como hombre de bien, diciendo la verdad; mientras que así, por haber mentido, cae sobre su cabeza toda la sangre que se derramó desde su arribo hasta el último dia.

Por lo demás, todos saben que lo que se hizo en Méjico era cuanto se podia hacer.

Miente mi detractor al decir "que aproveché los últimos dias en despojar á los ricos á quienes se habia pedido rescate." Ya he dicho que nada se pidió, lo que se hizo fué solo cobrar por la Hacienda pública lo que se adeudaba al erario Nacional.

No es cierto que el Ministerio me interpelara y mucho

ménos me extrañara por las falsedades de Arellano: ni que yo ofreciese averiguar la verdad y mandar fusilar al falsario. Cada vez me convenzo mas de su ignorancia así como de que no me conoce. Aquí me pinta haciendo un papel degradado, y ese no lo hago nunca: aquí aparece que yo no comprendia mi posicion, y gracias á Dios la comprendo siempre y sé tenerme en mi lugar. Yo no me dejo interpelar nunca y mucho ménos extrañar de quien no tiene autoridad para hacerlo: era yo el Gefe del Imperio en delegacion del Soberano, y no podian los Ministros interpelarme y ménos extrañarme. Ni yo debia ni tenia necesidad de ofrecerles nada porque no era su subordinado. Si hubiera habido tiempo para enjuiciar al impostor, y juzgarlo en consejo de guerra, yo habria tenido cuidado de mandarlo sin necesidad de que nadie me lo dijera; y si el consejo le hubiese sentenciado á muerte, la sentencia se hubiera ejecutado en el acto; mas por desgracia las falsedades de ese hombre funesto, no pudieron descubrirse, hasta que murió el Emperador, cuyo acontecimiento puso fin al sitio de Méjico, terminó todo, é hizo imposible proceder contra el criminal, que se salvó por esa circunstancia, puesto que no se pudo ya aplicarle el castigo que merece, y que habria sufrido irremisiblemente.

Termina este capítulo mi calumniador, quejándose de que no le avisé á tiempo mi separacion del Gobierno, para ocultarse. Si él hubiera estado á mi lado como debia, lo hubiera sabido; pero si desde ántes se habia ocultado ya, ¿dónde lo podia yo de encontrar?

XX.

Hé aquí la cuestion que presenta Arellano en el primer párrafo de su capítulo 20, "¿preparó Marquez su venganza, y consumó su crimen de acuerdo con los republicanos?"

Es tan nécia la cuestion, que no quisiera ni ocuparme de ella ¿quién que me conozca podrá tener semejante idea? ¿quién pudiera pensar en tal calumnia? ¡Ah! mas justos han sido conmigo en este punto los liberales, en todos tiempos, porque siempre han confesado la conviccion íntima que tienen de la firmeza de mis opiniones políticas, en que no he cambiado nunca, ni cambiaré jamás; y por esto es que me han hecho toda mi vida una guerra encarnizada, persiguiéndome de todos modos para hacerme desaparecer, hasta el grado de declararme en union de mis compañeros, fuera de la ley, en nuestras personas y propiedades; poniendo á precio nuestras cabezas. Ley fué aquella dictada por el odio y el encono; ley sanguinaria, inmoral y bárbara, que ante el mundo civilizado deshonrará siempre al Congreso que la dió: que pugna con el derecho de gentes, que nos puso en el caso de arrojar la vaina de nuestra espada para pelear hasta alcanzar justicia, ó morir con gloria; y que no dió otro resultado á sus autores, que complicar la situacion, hacerla mas difícil, y ensangrentar la guerra siendo su primera víctima, Valle, cuya muerte, además de ser debida á la ley de conspiradores, que á dicho individuo comprendia, acaeció precisamente en los momentos en que se acababa de dar aquella ley, de la cual fué una consecuencia natural. Atendidos estos antecedentes, ¿era posible que yo estuviera de acuerdo con los republicanos, que me han odiado siempre, con toda lo fuerza de su voluntad; que nunca han tenido otro deseo respecto de mí, mas que el de saciar su venganza, quitándome la vida; y que siempre han trabajado asiduamente para lograr este fin, por cuantos medios han estado á su alcance?

Siento con toda mi alma que la necesidad de probar las falsedades de mi calumniador, me haya obligado á recordar estos hechos, que quisiera relegar al olvido. Terminada mi vida pública, resuelto á no mezclarme mas en la política, lejos de mi pátria, y condenado á morir en el destierro, mi

único pensamiento es; la felicidad de mi país, aun cuando yo no goze de su hermoso cielo; la tranquilidad de mi conciencia, y la rectitud de mis intenciones, me dan la calma y la resignacion necesarias. No abrigo resentimiento contra nadie; no me quejo de nada; sufro mi suerte en silencio; perdono á mis enemigos, y bendigo á Dios porque ha dado á mi corazón estos sentimientos. Conozco demasiado los efectos, y las consecuencias de la guerra civil, que es la plaga mayor de las Naciones, y por eso deseo que acabe para siempre en mi patria, y que despues de las lágrimas y el luto en que por tantos años ha estado sumergida, luzca, por fin, risueña, entre púrpura y oro la aurora de la paz, inaugurando una era de prosperidad y dicha para mis compatriotas, que unidos todos bajo la bandera Nacional, hagan la ventura y el bien estar de Méjico.

Lo mas tonto de Arellano al presentar esta cuestion es la suposicion de que yo traicioné para salvar mi vida ¿qué atractivo puede tener para mí, mi existencia que ha estado siempre llena de desgracias y peligros, animado yo de las mejores intenciones, y sin poder ver jamás feliz á mi patria trabajando con el mayor afán, y lleno de abnegacion y buena fé, y sin recibir nunca en recompensa, mas que la negra ingratitud que he tenido que deplorar en las prisiones, en los encierros, en las montañas, y en los destierros; siempre perseguido, siempre calumniado y siempre siendo el juguete de un destino cada vez mas adverso? ¿para que quiero esta vida, ni que amor puedo tenerle? ¿no la he espuesto siempre en las acciones de guerra, y no lo ha visto Arellano? además ¿qué necesidad tenia yo de pedir este favor, cuando puedo conservarla como la he conservado hasta ahora con la espada en la mano, ó saliendo del país?

Dice el hombre que me calumnia, que la traicion no ha dejado rastro por el cual se encuentre alguna prueba de mi connivencia con los enemigos. Es decir: *que él mismo declara*

que no existe prueba alguna; y sin embargo, deja correr su pluma en una serie de reflexiones, tan faltas de fundamento, como torpes y contradictorias. Dice que yo conduje al Emperador á Querétaro con el fin de que Porfirio Diaz pudiese atacar á Puebla que sin contar con grandes elementos de defensa, tendria que sucumbir naturalmente. Y ya queda probado lo contrario por el mismo Emperador en su proclama de San Juan del Rio en la cual espresó que marchaba á Querétaro por su espontánea voluntad, para cumplir el deseo que tenia mucho tiempo ántes de ponerse á la cabeza del ejército. Sabido es que luego que salí de la capital con el Soberano mandé en su nombre la orden á Méjico por duplicado para que se replegase á dicha ciudad la guarnicion de Puebla con objeto de libertarla de una desgracia; y sabido es tambien que luego que volví á Méjico, mi primer cuidado fué marchar á Puebla para salvarla.

Dice luego Arellano que "yo hice al Emperador cambiar su *Cuartel General* del Cerro de las Campanas al Convento de la Cruz la vispera de la batalla del 14 de Marzo, y que hubo la coincidencia de que en ella eligiesen los enemigos para su ataque, los dos frentes, el del Este y el del Norte siendo la llave del primero el Panteon que yo habia dejado libre, y la Cruz la llave de la plaza."

Para hablar tan tontamente, se necesitan dos cosas, primera no ser soldado, y segunda ser muy pícaro, ¿pues qué, no sabe Arellano que el *Cuartel General* debe situarse siempre en el punto mas á propósito para observarlo todo y poder dominar la situacion? ¿llenaba estas condiciones el Cerro de las Campanas desde el momento en que el enemigo acabó de establecer su sitio? ¿qué se quedaba haciendo el Emperador en aquel Cerro, cuando ya no tenia allí objeto alguno? además, ya hemos visto que el Soberano teniendo esto presente cambió su *Cuartel Imperial* sin que nadie se lo dijera; pero aun cuando hubiese permanecido en el Cerro ¿no es claro que, luego que el enemigo

hubiera iniciado el asalto al Convento de la Cruz, el Emperador habria volado inmediatamente á dicho punto, porque lleno de valor y de heroismo estaba siempre en los puestos de mayor peligro?

Si el enemigo penetró momentáneamente en el Panteon de la Cruz, que queda muy distante del edificio principal ¿no entré yo mismo en el acto con el bizarro Teniente Coronel Rodriguez, y tropa de su batallon, reconquistamos el Panteon, lo guarnecí y quedó asegurado para lo sucesivo? ¿y no era natural que el enemigo eligiese para su ataque los dos frentes que eligió, el uno porque el Convento de la Cruz domina á la ciudad, y el otro porque conduce al centro de ella? ¿dónde está, pues, eso que Arellano llama tan néciamente, coincidencia?

Dice mi detractor que los sitiadores de Querétaro enviaron cuatro ó cinco mil caballos á una distancia de ochenta leguas; lo cual no hubieran hecho á no estar ciertos de que el ejército imperial permaneceria á la defensiva en espera de los auxilios que debieran llegarle de Méjico; ¿y que deduce de esto Arellano? ¿cuál es la consecuencia que saca? En primer lugar, como en Querétaro no se reservaba nada, natural era que el enemigo lo supiese todo por sus agentes de la plaza que se lo comunicarian, así es que llegarían á su noticia las voces de esta especie que corrieron luego que yo salí. En segundo lugar, bastaba que el enemigo hubiese sabido mi marcha á Méjico, para que enviase una columna de observacion, á fin de estar al corriente de mis movimientos: esta es una operacion militar, conveniente y necesaria; de suerte que me admiro de que Arellano que se llama General, no la comprenda. En tercer lugar, que en la guerra que los sitiadores hacian, estando encerrados los sitiados, ni necesitaban de toda su caballería, ni les hacian falta cuatro mil caballos que por pocos dias separaban de su campo para un objeto importante, y propio de esta arma, cuando les quedaban otros cuatro mil. Y en cuarto lugar, que aunque se alejaron ochenta leguas, fué

siempre siguiendo mi huella, sobre el mismo camino que yo llevaba, siempre en observacion mia y prontos para replegarse á su campo á cualquiera hora que se necesitaran.

Luego dice Arellano "que tomando yo el camino mas largo y perdiendo dos dias en S. Lorenzo, di tiempo para que Porfirio Diaz tomara á Puebla. Y que á su vez Porfirio me dejó huir en S. Lorenzo mientras eran derrotadas las tropas imperiales." Ya se han visto las razones que tuve para elegir el camino de los Llanos. Ya se sabe que Puebla se perdió al acabar yo de salir de Méjico, de manera que lo mismo hubiera sucedido siguiendo el otro camino, y ya espliqué porqué me detuve dos dias en mi marcha, así como que esta detencion fué despues de la pérdida de Puebla. En cuanto á que Porfirio Diaz me dejara huir, no fué que él me dejara, sino que yo pude salirme con mis tropas por enmedio de las suyas sin ser sentido; pero tan léjos estaba Porfirio Diaz de tener idea tan peregrina, que precisamente lo que queria era lograr mi captura, y para esto mandó cortar todos los caminos, y obstruir todos los pasos, y me cercó con sus tropas, á fin de que no tuviese yo por donde escapar y cayera precisamente prisionero para fusilarme. Y ya se vió que luego que se aperció de mi partida, destacó su caballería en mi alcance, la cual me rompió sus fuegos luego que pudo, y Porfirio repartió sus tropas en todas direcciones, procurando que una parte de ellas saliese á vanguardia de las mas, para impedir mi marcha. Por eso dice Guadarrama en su parte que "habiendo salido en mi seguimiento con su caballería, alcanzó la retaguardia de mis tropas á la salida del pueblo de S. Felipe, y que las fuerzas de su mando, batian á las mias con la vanguardia de la primera y quinta columna hasta el puente de San Cristóbal, donde me vi obligado á abandonar un carro y toda mi artillería gruesa; y desde allí, dice Guadarrama siguió un alcanc rigoroso y una tenaz y bien sostenida resistencia por parte mia, etc"..... Por lo que respecta al hecho de armas de aquel dia, que ya

tengo explicado, el mismo Arellano ha dicho en su folleto, que no hubo derrota, puesto que, todas mis tropas llegaron á Méjico.

Dice Arellano que Porfirio Diaz nunca intentó el asalto de Méjico á pesar de que contaba con mas elementos de los que necesitaba. Y que yo no le batí en detalle á pesar de su posicion defectuosa. Tanta necedad me obliga á reproducir lo que respecto de este punto tengo dicho en mi Manifiesto. Hélo aquí:

"Se ha dicho despues, que el enemigo obró de este modo calculando que así lograria la rendicion de la plaza sin el derramamiento de sangre necesario en un asalto; pero esto no es cierto como páso á demostrarlo. En primer lugar, pendiente el sitio de Querétaro, porque Escobedo no podia tomar aquella ciudad, natural y debido era violentar las operaciones del de Méjico para terminarlo cuanto ántes, y marchar á reforzar á los sitiadores de Querétaro. En segundo lugar, como la guerra es tan caprichosa y la victoria no se debe siempre al valor ó la inteligencia, al número, á la posicion, ó á los elementos, sino que se alcanza muchas veces por acontecimientos inesperados, se debió considerar como muy posible el caso de que á la hora ménos pensada Escobedo fuese derrotado, ó se viese en la necesidad de levantar el sitio, por no haber ido á auxiliarlo Porfirio Diaz. En tercer lugar, ningun sitiador renuncia voluntariamente la gloria de tomar la plaza que sitia por la fuerza de las armas, ora por medio de un asalto, ora por medio de un ardid, ora de cualquiera otra manera; pero siempre haciendo alarde de su valor, de su fuerza y de su pericia; y no hay duda en que el que así no lo verifica, es porque teme ser derrotado. Y en cuarto lugar, los sitiadores de Méjico probaron esta verdad con el pedido que por telégrafo hicieron á Escobedo en 5 de Junio de 1867, de dos brigadas de infantería *con fuerzas útiles para un asalto*, y esto despues de habérseles reunido Riva Palacio, Corona y Aureliano Rivera, cada uno con sus tro

pas. De suerte que sí, ni con todas estas, se resolvian á asaltar la plaza. si no se les mandaban de Querétaro las dos brigadas que pidieron, claro está que mucho ménos lo habrian hecho sin ellas; demostrando con esto que si no asaltaron no fué por evitar el derramamiento de sangre, sino porque estaban seguros de ser despedazados. Inserto á continuacion el parte de que acabo de hablar y su contestacion negativa.

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí, Junio 6 de 1867.—Recibido á las dos y quince minutos de la tarde.—Ciudadano Ministro de la Guerra.—En este momento que son las doce y media del dia, acabo de recibir el siguiente:

"Línea telegráfica del Interior.—Recibido de Tacubaya en 5 de Junio de 1867. A las nueve de la noche.

"Ciudadano General Escobedo. Necesito que mande Vd. dos brigadas de infantería, *con fuerzas útiles para un asalto*.—P. Diaz.

"Lo trascribo á Vd. advirtiéndole que para poder salir de aquí con la fuerza que me sea posible, necesito que venga el General Treviño á encargarse de la que deba quedar en esta ciudad.—M. Escobedo.

"Telégrama San Luis Potosí, Junio 6 de 1867. A las ocho y veinte minutos de la noche.

"Ciudadano General Mariano Escobedo.—Querétaro.

"En vista del parte telegráfico que me dirigió Vd. esta tarde, insertando otro del Ciudadano General Porfirio Diaz, ha acordado el Ciudadano Presidente de la República, se sirva Vd. contestar al Ciudadano General Diaz que por ahora no puede ir ninguna de las fuerzas que están en Querétaro, porque es preciso que permanezcan allí.—Mejía."

De manera que como se vé, si los sitiadores no asaltaron la plaza únicamente fué porque no pudieron. "Y para robustecer todavía mas la fuerza de esta verdad, el mismo Arellano dice que el dia 15 de Mayo que equivocándose el enemigo con los repiques de la plaza, lanzó sus columnas so-

bre nuestros parapetos, fueron ametralladas y rechazadas ¿qué hubiera sucedido en un asalto formal, en que nosotros hubiéramos hecho todos nuestros esfuerzos?

En cuanto á que yo no atacase al enemigo en detalle, demasiado sabido es, que no lo hice porque no pude. Si la fuerza con que yo contaba no alcanzaba ni para cubrir mi línea, y si por lo mismo no tenía columnas de reserva ¿con qué habia de hacer salidas? ¿desguarnecería la línea del Sur, por ejemplo para llevar sus tropas casi á una legua de distancia, á batir al enemigo por el Norte, dejando abandonada la línea desguarnecida, para que el enemigo la tomase y penetrase por ella hasta el centro de la ciudad, ántes de que yo hubiera podido principiár mi ataque? Con el agregado de que para emprender una operacion capaz de que pudiese esperar de ella algun resultado favorable, no habria bastado desguarnecer una línea, sino que habiera sido indispensable desguarnecerlas todas para contar con una fuerza regular, lo cual habria equivalido á entregar la plaza á los sitiadores, que la hubieran ocupado sin disparar un tiro luego que hubieran visto abandonadas sus líneas.

Dice mi calumniador que Porfirio Diaz no aceptó los ofrecimientos de H'Oran para la entrega de la plaza porque otros compromisos secretos le aseguraban el mismo resultado. Ignoro cuales sean las razones que haya tenido Porfirio Diaz para no aceptar los ofrecimientos de H'Oran, ni sé si los aceptaria; pero si no lo hizo así, supongo que ha de haber sido porque no podia tener confianza en ellos; y aun cuando los hubiera aceptado, no habria alcanzado el resultado que se proponia, porque en Méjico no dormiamos, y ántes que cualquiera hubiera podido vendernos, lo habriamos pasado por las armas. En cuanto á compromisos secretos, mis cañones y la sangre derramada, responde muy alto que no existió ninguno. Es menester que se desengañe mi detractor, que entre él y yo hay una enorme distancia. Si él es capaz de

tales ideas, yo no lo soy; si en su depravado corazon caben sentimientos tan infames, el mio está formado de otra manera, y no caben en él sino sentimientos nobles y dignos. He peleado en cumplimiento de mi deber, siempre que ha llegado la ocasion; pero jamás he traicionado á nadie porque soy incapaz de ello.

Yo no podia saber como dice Arellano las ejecuciones de Querétaro pocos momentos ántes que se verificáran ¿por dónde ó cómo podia yo saber lo que ignoraban hasta los mismos sitiadores que tenían á su disposicion el telégrafo, que estaban en comunicacion con sus compañeros de Querétaro, y que sin embargo, no supieron ese desgraciado acontecimiento sino despues de sucedido? Tuvo lugar á las siete de la mañana ¿á qué hora podia yo saberlo? ¿á la madrugada? ¿me pondrian un telégrama de Querétaro avisándomelo? ¡Arellano! ¡Arellano! ¡es V. tan pícaro como estúpido! Véase en mi Manifiesto la situacion de Méjico en aquel dia, y allí se encontrará que si me separé del Gobierno en aquella fecha fué porque no era posible continuar un momento mas.

Por mas que me propongo no decirle tonto á Arellano, él mismo me pone en el caso de hacerlo á cada momento. Dice ahora "que establecido los preliminares de la rendicion de Méjico con el General Tavera, y despues de mi desaparicion, no hubo ni una sola palabra, ni una exigencia respecto de mí, á pesar de ser tan odiado" ¿pues qué exigencia podian tener los sitiadores ni el Gobierno de Juarez, cuando ya se sabia que me habian de fusilar luego que me encontraran? ¿ni cómo podian imponer condiciones, cuando no habia capitulacion? ¿qué queria Arellano que le hubiera dicho Porfirio Diaz á Tavera? ¿ó me entrega V. á Marquez, ó lo fusilo? Tavera habria contestado en el acto, sin vacilar: fusíleme V. ¿qué mas podia haber dicho el sitiador? ¿pasaré á cuchillo toda la guarnicion? mis compañeros todos del primero al último habrian puesto sus cuellos para recibir la muerte, pero no me hubieran entregado, porque son tan caballeros como

valientes. Ignoro si el sitiador tuvo alguna exigencia respecto de mí; pero si no la tuvo, es decir que, mas decente que Arellano, conoció mejor á los defensores de Méjico, y haciéndoles toda la justicia que merecen, no lo intentó. Sino muy bien lo que tenia que hacer, que era buscarme empeñosamente, y así lo hizo luego que entró. Ahí está el Santuario de los Angeles que se inundó de tropa buscándome por tres dias consecutivos hasta debajo de la tierra en los sepulcros, y en los nichos de los muertos; haciendo hincar á cada momento á los eclesiásticos de aquel santuario para fusilarlos porque no descubrian donde estaba yo, lo cual no podian hacer porque no lo sabían: ahí está la multitud de casas que se catéaron despues en Méjico con el propio objeto: ahí están los muchos espías de la policía, repartidos para lo mismo en toda la ciudad: sabido es que se dieron inmediatamente órdenes repetidas y terminantas á las autoridades para que se vigilasen todos los caminos, y se estableciesen partidas de caballerías en todos ellos con ejemplares de mi fotografia á fin de que examinasen escrupulosamente á todos los transeuntes para que yo no pudiese esearpar por ninguna parte. Y todos en Méjico vieron desaparecer á mi familia que permaneció rigorosamente oculta seis meses llena de privaciones y padecimientos, cuyo sacrificio tuvo necesidad de hacer para que la policía no pudiese encontrar ni el menor indicio que le diese idea del lugar de mi residencia.

En cuanto á la queja que emite Arellano porque la guarnicion de Méjico fué tratada como prisionera de guerra, mientras que la de Querétaro solo encontró la muerte y las galeras, carece absolutamente de razon. Si los defensores de la capital hubiesen tenido mejor suerte que los de Querétaro, léjos de ser un motivo para esa queja que tan perfectamente pinta el alma negra de Arellano, seria un motivo de regocijo, para todo el que tenga un corazon noble y sensible; pero no fué así: los prisioneros de Mejico fueron sometidos á las disposiciones generales que se dieron para unos y para otros;

estuvieron presos en la capital, en la fortaleza de Perote y en otros puntos: sufren hasta el dia su destino, y se mueren de hambre desterrados en el Estrangero, todos los militares y paisanos á quienes cupo esta suerte por haber servido en el ejército, ó por haber ocupado puestos públicos: murieron sin volver á ver á su patria personas muy distinguidas por su elevado mérito, como el General Almonte, los señores Lacunza, Marin, Teran, el Obispo Ramirez y otros. Si en Querétaro fusilaron al Emperador, á mí tambien me hubieran fusilado en Méjico si me hubiesen encontrado; y si en aquella ciudad se fusilaron á Miramon, á Mejia y á Mendez, tambien en la capital se fusilaron á Vidaurri y á H'Oran, ¿dónde está la diferencia? Finalmente ahí están todos mis compañeros sufriendo todavía las consecuencias del destino con todos sus horrores ¿aun no está satisfecho Arellano? ¿todavía quiere mas?

Respecto de la casualidad de que Porfirio Diaz fuese á Veracruz para embarcar sus tropas destinadas á Yucatan al mismo tiempo que yo me dirigia á dicho puerto, ya tengo explicado que bastante me perjudicó ese acontecimiento que habria retenido mi salida de Méjico, si hubiera yo tenido la menor noticia de él.

Es tan infame mi calumniador, que al mismo tiempo de dar por cierta la existencia de mi supuesta traicion, sentando por base el acuerdo que supone entre los republicanos y yo; y á la vez de herirme, infiriéndome la ofensa que mas lastima, declara el mismo que no sabe si existió ó no dicho acuerdo. Dice en un párrafo "Si existia este acuerdo &c." Y á las cuatro líneas asfenta "Si no hubo acuerdo &c." Pues si no lo sabe ¿por qué me calumnia?

Despues sigue una série de reflexiones tan absurdas como todo el folleto, llenas de imprecaciones que mas que á mí ofenden al que las escribió porque ponen en relieve su odio enconoso y lleno de saña, y que terminan con estas palabras del Señor que dice me acompañarán siempre atravesando

la historia en mi seguimiento "¡¡¡Cain, qué has hecho de tu hermano!!!" No quiero contestar á esas imprecaciones, por no descender hasta el grado de ponerme á tú por tú con quien no es digno de dirigirle la palabra. No es Dios quien me dirigirá esa exclamacion, porque demasiado sabe mejor que todos, que lo que hice fué defender á mi Soberano hasta despues de su muerte y hacer todos mis esfuerzos por salvarle; y que lo habria salvado sino hubiera habido génius díscolos, envidiosos, presuntuosos y malvados como Arellano que se empeñaron en perderlo. Pasarán los tiempos que vamos atravesando: otros vendrán, y entónces, cuando la justicia pueda caer con toda la fuerza de su omnipotencia sobre los criminales, en vez de ser Dios quien me pregunte como á Cain ¡qué has hecho de tu hermano! será un consejo de guerra, el que pregunte al Comandante General de la artillería de Querétaro ¿qué hiciste de tu Soberano? ¿dónde están los cañones que se te confiaron? ¿por qué te dejaste sorprender? ¿por qué dejastes perder todo sin saber cuándo, cómo, ni por qué? ¿por qué no te moriste de vergüenza cuando los enemigos para hacerte prisionero te fueron á despertar en la cama en que dormias, despues de haber perdido todo sin saber nada? ¿por qué huiste cobarde y miserable como ladron ratero por las azoteas, y te escondiste luego hecho un cuitado mientras que fusilaban á tu Emperador y á tus Generales, que morian llenos de valor y de heroismo, abandonados por tí, en quien habian puesto su confianza? ¿por qué, despues de haber engañado en Querétaro al Emperador y su ejército hasta perderlo, en union de tu patria, fuiste luego á Méjico, é introduciéndote allí, furtivamente como el génio del mal, mintió cual de costumbre tu lengua viperina, é indujo en error al Gobierno de S. M. á los defensores de aquella plaza, y á la poblacion entera, impidiendo con esto, que se publicase la abdicacion del Monarca, y ocasionando desde aquella fecha hasta el último dia, el derramamiento de la sangre de valientes, que gota á gota cae

sobre tu cráneo asqueroso é inmundo? ¿por qué, en fin, te fuiste luego á dos mil leguas de distancia, para esconderte como un cobarde, donde estuviéras seguro de la impunidad; calumniaste desde allá, á quien nunca podrás probar nada malo; y escribiste palabras que jamás te atreverás á decir, cara á cara?

"ULTIMAS PALABRAS."

Así titula Arellano el último capítulo de su libelo compuesto solo de necedades que no vale la pena de ocuparse de ellas.

Dice que vá á refutar mi Manifiesto. Que haga lo que guste, bien puede escribir cuanto quiera: ni aumento ni quite una sola letra, y me ratifico en cuanto tengo dicho. Advierto solo, que no he escrito para justificarme porque no tengo de qué, sino únicamente para aclarar la verdad de los hechos que tergiversan los que los ignoran, ó se han propuesto calumniarme.

Se empeña en deificar á Miramon ensalzando sus glorias: no me opongo, y ántes me alegro de que hable tan bien de un amigo á quien tanto quise ¿pretende probar, que fué el primer General de Méjico? no hay obstáculo por mi parte, lo único que debe sentirse es que su panegirista sea Arellano ¿qué pretende además probar? ¿qué yo he sido el peor de todos? convenido: jamás he tenido pretension alguna: siempre me he considerado el último de mis compañeros; y le doy las gracias á Arellano por su calificacion: peor sería que me prodigara elogios: tengo muy presente aquella máxima de Iriarte que dice:

"Si el sabio no aprueba, malo!
Si el necio aplaude, peor!"

Cuando escribí en mi Manifiesto la palabra "invasión" al hablar de la intervencion francesa no fué porque yo la calificara de ese modo, sino únicamente refiriéndome á Juarez, que le daba ese nombre; en cuanto á mí, jamás la consideré con ese carácter. Siempre la ví como una intervencion amistosa que iba á tendernos la mano para ayudarnos á constituirnos segun la voluntad de la Nacion, con un Gobierno enteramente Mejicano, y conservando su mas completa independencia, y la mas cabal integridad de su territorio, alzando su pabellon muy alto, como nacion libre, soberana é independiente. De lo contrario, ó con solo que cualquiera de estas condiciones hubiese faltado á la Intervencion, yo no solo no la habria aceptado, sino que la hubiera combatido, porque soy Mejicano ántes que todo.

Acúsame Arellano de que concurrí á la accion de San Lorenzo, y al sitio de Puebla ¿pues y él? ¿dónde estuvo? ¿qué no recuerda que se me presentó en San Juan Iztengo cuando marchábamos á Puebla, y estuvo en aquel sitio, con el carácter de Comandante de la artilleria mejicana? ¿qué no recuerda que por este motivo, el fué quien, al terminarse dicho sitio, organizó por orden mia, el batallon de artilleria, que yo le mandé formar con parte de la que existia en la mencionada plaza? ¿qué no sabe que estos servicios fueron recordados por mí presentándolos como un mérito cuando pedí para él la honrosa Cruz de la Legion de Honor que lleva al pecho? Hablemos de otra cosa.

No es cierto que respecto del sitio de Teloloapan diese yo parte alguno falso al General Zuloaga, porque no era yo quien estaba encargado de aquel sitio sino el General Cobos. Yo fui al campo únicamente por haberme suplicado aquél General que fuese á visitarlo para darle mi opinion respecto de la manera con que lo tenia establecido. Si el General Zuloaga confirió á Cobos el mando de las tropas, esto fué solo porque le agradaba mas que las mandase dicho General. Y si mas tarde yo me puse á la cabeza de ellas en Izucar, no

fué que yo las sublevase, No eran fuerzas cuyo mando se me hubiese conferido, y despues quitado. Eran tropas mías, organizadas por mí á fuerza de trabajos y fatigas, para defender la causa Nacional. De manera que, cuando en Iguala tuve la abnegacion de permitir que las mandara Cobos, fué nada mas para darles un ejemplo de subordinacion y disciplina, obedeciendo al que yo mismo les habia dicho que reconocieran como Presidente; y cuando volví á tomar el mando de ellas en Matamoros de Izucar, no hice mas que usar de mi derecho, y la prueba de ello es, que en el momento en que lo decidí, todas se pusieron á mis órdenes en el acto con el mayor gusto, como que yo era á quien reconocian por su General en Jefe.

Respecto de la batalla de Barranca seca, el mismo Arellano dice que yo recomendé al General Herran en mi parte respectivo; y esto quiere decir que soy amigo de la justicia, y es muy grato para mí aprovechar esta ocasion para repetir que el mencionado General Herran se condujo en aquella accion como un General entendido y muy conocedor de su arma de caballeria, por la manera con que estableció su linea formándola en cuatro columnas paralelas, con su correspondiente ala de tiradores, tomando el borde derecho de la Barranca, apoyando su derecha en el camino, y su izquierda al pié de la montaña, protegiendo todo lo que perteneciente á nosotros descendia por aquel sendero. Dije en mi parte y repito ahora, que el General Herran se batjó allí bizarramente, con tanto valor como inteligencia, y lo felicito de nuevo, porque es digno de ello como lo son siempre los valientes y entendidos.

No tuve conocimiento de los Manifiestos publicados en la Habana el año de 1862 por los Generales Cobos y Zuloaga: si los hubiese visto, los hubiera contestado.

Dice tambien Arellano que cuando publique la refutacion de mi Manifiesto, publicará los documentos á que ha hecho alucion. Frecuentemente anuncia en su libelo, que va

á publicar documentos cuya existencia se ignoraba; y hace este anuncio con tal pompa, con tanto misterio, usando de palabras tan significativas, y en términos tan amenazantes, que los que no conozcan á este farsante, creerán seguramente que ellos van á descubrir secretos de alta importancia: que harán grandes revelaciones; que me confundirán con sus cargos; que probarán en fin, esa imaginaria traicion inventada por mi calumniador, que tanto ha gritado, sin poder probarla nunca como no la probará jamás porque no ha existido; pero todo el que conozca á este vadulaque, no podrá ménos que reirse, porque comprenderá desde luego, que toda esa algarabía, con que pretende aturdir y embaucar á los que lo escuchan, quedará reducida á nada, ¿Qué documentos pueden ser esos que tanto ha decantado Arellano? Actas de los consejos de guerra de Querétaro, que mi detractor puede inventar, y redactar á su gusto, porque como ya no existen ni el Emperador, ni los Generales que las firmaron, ó debieran haberlas firmado, claro está que no hay quien pueda desmentirlo; ó comunicaciones de los Generales, que por la misma razon puede ahora escribir Arellano á su placer; ó cartas, decretos ó resoluciones del Soberano, que por igual motivo Arellano está en actitud de forjar á su capricho; ó en fin, cualquiera otro, por este estilo, que bien puede inventar el falsario como mas le convenga.

Ahora bien: por cáustica que sea la redaccion que mi detractor haya dado á esos documentos, por malicioso que sea el sentido en que los haya escrito, por calumniosos que sean sus argumentos, y por mucho que haya acopiado en ellos, los insultos, las ofensas y las palabras groseras, ordinarias y soeces de que usa para hablar de mí, ¿qué es, en suma, lo que pueden decir esos papeles, de que tanto alarde hace mi calumniador? tal vez contendrán cargos tremendos contra mí, por no haber ido á Querétaro, atribuyéndome, cuanto malo se hizo allí por los directores de la defensa de aquella plaza, y por último culpándome por su pérdi-

da, de que nadie, mas que Arellano, es responsable ante Dios y los hombres. No me puede decir el impostor mas improprios en esos documentos, que los que me ha dicho en su libelo; pero aun cuando sean mayores en calidad, y en número; y aun cuando á la calumnia le dé tal apariencia de verdad, que sea capaz de alucinar, y persuadir á primera vista, todo desaparecerá desde el momento en que se recuerde que como tengo tan probado, y es ya generalmente sabido, yo no fui enviado por el Emperador á Méjico, para sacar su guarnicion y llevarla á Querétaro, sino al contrario para cuidar y conservar la capital, á fin de aprovechar sus elementos, y tener un centro de union. Que esta resolucion del Soberano, fué ratificada por sus cartas posteriores que tengo publicadas en mi manifiesto; y principalmente por la de 29 de Abril de 67; que cualquiera otra disposicion, en primer lugar, era impracticable, y en segundo, quedaba derogada por la referida carta de 29 de Abril, que fué la orden mas terminante para defender la capital. Por eso dije en mi manifiesto.

“En todos casos, téngase presente que yo llegué á la capital, procedente de Querétaro, el 27 de Marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo, que regresé á Méjico el 10 de Abril por la noche con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas, el siguiente dia 11; que el mismo dia apareció el enemigo, y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entonces, no habia recibido yo comunicacion alguna del Emperador, y que, las que segun llevo dicho, recibí despues, fueron ya en momentos en que nada podia hacer, por estar sitiado.”

De suerte que, en primer lugar, como queda demostrado, yo no falté en nada á lo que el Emperador me mandó, sino que lo cumplí al pié de la letra. Y en segundo, aun cuando los mil caballos que Arellano queria que fuesen en mi busca con el Soberano, para obligarme á obedecer una orden que yo no habia recibido, hubiesen logrado salir de